



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
 REPUBLICA ARGENTINA
 TELEF. (0387) 4255404/330/332
 TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -CD- N°

274/08

Salta, 05 AGO 2008
 Expediente N° 12.139-08

VISTO:

La Resolución C.S. 0187-08 mediante la cual se modifica la Planta Docente de la Facultad de Ciencias de la Salud;

La disponibilidad de cargos que se encuentran vacantes en esta Unidad Académica; y,

CONSIDERANDO:

Que la Sra. Decana de la Facultad eleva propuesta (fs. 20/23) de asignación de cargos docentes tomando como base:

- a. el informe realizado por las Direcciones administrativas Académica y Económica, reuniones con Directores de Departamentos Docentes y con Comisión de Docencia del Consejo Directivo.
- b. los nuevos cargos asignados a la Facultad.
- c. los requerimientos de cargos docentes elevados por los responsables de las distintas cátedras.
- d. la aplicación de la Resolución del Consejo Directivo N° 126-04, dando prioridad a cátedras que no cuentan con cargo de Profesor y los cargos docentes cubiertos en forma interina.

Que dicha propuesta fue analizada y discutida por las Comisiones de este Cuerpo en reunión llevada a cabo el día 07-07-08, habiendo obtenido acuerdo, previo a introducir algunas modificaciones.

POR ELLO y atento a lo aconsejado por las Comisiones en Despacho conjunto N° 06-08.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(en Sesión Ordinaria 10-08 del 08-07-08)

RESUELVE

ARTICULO 1°: Asignar los siguientes cargos docentes a las distintas asignaturas, según se detalla a continuación:

Cargo – dedicación	Materia- carrera
1 Profesor Adjunto – Semiexclusivo	Docencia en Enfermería – Enfermería
1 Profesor Adjunto – Semiexclusivo	Enfermería de Salud Pública II – Enfermería
1 Profesor Adjunto – Semiexclusivo	Estadística Descriptiva y Bioestadística – Nutrición
1 Profesor Adjunto – Semiexclusivo	Seminario Ética y Tendencias en Enfermería
1 Jefe de Trabajos Prácticos Semiexclusivo	Ciencias Sociales I y II – Enfermería

[Handwritten signatures]



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -CD- N°

274/08

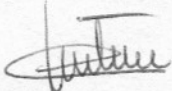
Salta, 05 AGO 2008

Expediente N° 12.139-08

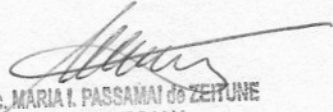
1 Jefe de Trabajos Prácticos Semiexclusivo	Inglés Técnico I y II de Enfermería y Optativa I: (Inglés) de Nutrición
1 Jefe de Trabajos Prácticos Semexclusivo	Enfermería de Salud Pública I con extensión a Enfermería de Salud Pública II
1 Jefe de Trabajos Prácticos Semiexclusivo	Enfermería de Salud Pública II con extensión a Enfermería de Salud Pública I
1 Jefe de Trabajos Prácticos Semiexclusivo	Enfermería Especializada – Enfermería
1 Jefe de Trabajos Prácticos Semiexclusivo	Principios de Administración con extensión a Epidemiología Nutricional – Nutrición
1 Jefe de Trabajos Prácticos Semiexclusivo	Enfermería Ginecológica y Obstétrica
1 Jefe de Trabajos Prácticos Semiexclusivo	Enfermería Quirúrgica con extensión a Enfermería Ginecológica.
1 Jefe de Trabajos Prácticos Exclusivo	Técnica Dietética – Nutrición
1 Jefe de Trabajos Prácticos Exclusivo	Dietoterapia del Adulto – Nutrición
1 Auxiliar Docente 1° cat. Semiexclusivo	Introducción a la Enfermería Salud Pública
1 Auxiliar Docente 1° cat. Semiexclusivo	Dietética y Nutrición – Enfermería
1 Auxiliar Docente 1° cat. Semiexclusivo	Administración en Unidades de Enfermería con extensión a Enf. Psiquiátrica y S. M.
1 Auxiliar Docente 1° cat. Simple	Enfermería Especializada – Enfermería
1 Auxiliar Docente 1° cat. Simple	Enfermería Médica con extensión a Enfermería Quirúrgica – carrera Enfermería.

ARTICULO 2°: Convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir los cargos asignados en el artículo anterior.

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a Dirección Administrativa Económica y siga al Departamento Docencia de la Dirección Administrativa Académica. -


DR. CECILIA PIÑERO de MARTIN
 SECRETARIA
 Facultad de Ciencias de la Salud




Lic. MARIA I. PASSAMAI de ZENTUNE
 VICE-DECANA
 Facultad de Ciencias de la Salud